

Un *Ancistrotus Cummingi* Hope monstruoso

POR EL

Dr. E. D. DALLAS

Presidente de la Sociedad Entomológica Argentina (1925-27). Adscripto a la Sección Entomológica del Museo Nacional de Buenos Aires.

En el envío de coleópteros anormales que en 1925 recibí del Prof. DR. PORTER figura un Cerambícido Polímelo. Como no creo que hasta el presente se haya publicado en este país ninguna referencia al respecto, me permito hacerlo en la «Revista Chilena de Historia Natural» gracias a la reconocida gentileza de su erudito director y fundador (*).

Al agradecer al DR. PORTER sus reiteradas atenciones hacia mí en el último lustro, me propongo llamar la atención de los estudiosos y naturalistas en general respecto al positivo servicio que, con su proverbial amabilidad y entusiasmo, presta el distinguido naturalista chileno tanto a los investigadores como a las sociedades sabias de su patria al publicar sus trabajos y las actas de sus sesiones con toda liberalidad y amplitud de espíritu, difundiendo así sus nombres y producciones en todas partes del mundo y ocupando generosamente, para ello, centenares de páginas en su sorprendente obra, la soberbia y bien conocida «Revista Chilena de Historia Natural».

El extraordinario Cerambycidae monstruoso, objeto de esta nota, es un caso de Polimelia, grupo V de nuestra clasificación de los coleópteros anormales (1) publicada además en esta Revista en 1926 y en el N.º 3 de la Revista de la Sociedad Entomológica Argentina.

Ya hemos dicho que la Polimelia comprende las monstruosidades por exceso o sea los casos de apéndices

(*) En esta misma Revista del año ppdo. pp. 73-83. publiqué mi primera nota sobre coleópteros anormales de Chile, ilustrada con una lámina.

(1) Véase: Dallas: «Ensayo de una clasificación de los coleópteros anormales». (Buenos Aires 1923). Ed. del A. Imprenta «La Verdad».

sobre-agregados o supernumerarios y la polifurcación o división de los ya existentes; es decir, la formación múltiple.

Se subdivide en melomelia, gastromelia y cefalome-
lia, según la parte del cuerpo donde se insertan las piezas
supernumerarias.

El caso que describimos pertenece a la Cefalome-
lia, pues se trata de un caso de antena tripartida.

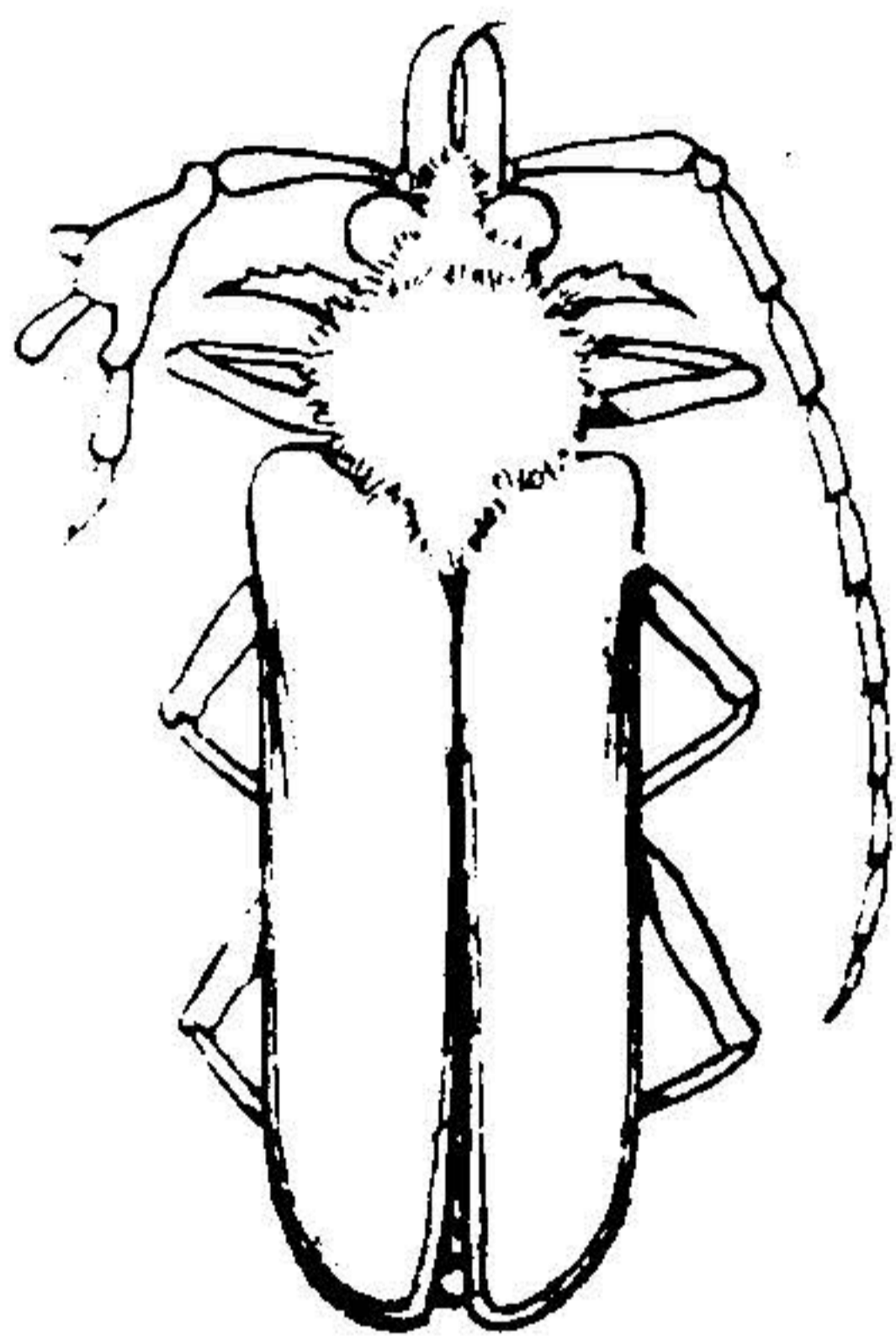


Fig. 1.—Ancistrotus monstruoso

Por el deber de ser breve, no repetiremos lo ya di-
cho en el tomo XXX, pág." 82 de esta misma Revista sobre
la frecuencia de las anomalías de las antenas a la izquier-
da y las causas que originan las monstruosidades.

El ejemplar objeto de esta nota es un macho de *An-
cistrotus Cummingi* Hope que forma parte de la rica
colección del profesor DR. PORTER, quien bondadosamen-
te nos lo ha facilitado en préstamo para su examen; su ta-
lla es mediano y su aspecto, coloración y conformación
no presentan peculiaridad alguna.

La antena izquierda tiene un aspecto extraordinario;
el escapo es de forma normal aunque algo más grueso, el
2.º artículo bien visible, se continúa sin delimitación mar-
cada con un 3.º, seguramente formado por la fusión de
varios otros, pues es voluminoso, de forma subtrapezoidal,
muy ensanchado y de aspecto palmeado con la parte ex-
terna trilobada o trigitada.

Sus dimensiones son: largo 3 milímetros, ancho 1 milímetro en la parte interna y 5 en la externa.

La más interna de las tres ramas consta de tres artículos mucho más gruesos y cortos que los normales; miden alrededor de 3 milímetros cada uno y el último termina en punta.

La rama media está formada por dos artículos de igual dimensión que los anteriores; la rama más externa está reducida a un muñón apofisiforme, obtuso, corto de extremidad redondeada y mide 1 milímetro de longitud.

Las dimensiones comparadas de ambas antenas son:

Antena derecha, largo total 35 mm., escapo 5 mm. funículo 30 mm.

Antena izquierda, largo máximo 15 mm. escapo $4\frac{1}{2}$ mm., el resto $10\frac{1}{2}$.

Como el número total de artículos identificables en la antena con el auxilio del binocular no sobrepasa de 10, creemos que la causa de esta monstruosidad es imputable a un trastorno del desarrollo que ha producido la fusión e irregular distribución de la substancia.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1927.

